



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Bogotá, D.C., 06 OCT 2010

CIRCULAR N° 200



PARA: Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro (e)

ASUNTO: Afiche línea 018000911616

Respetados señores notarios y registradores:

A través del correo físico se les han enviado 2 afiches que divulgan la línea directísima, el correo electrónico del Grupo de Atención al Ciudadano y la página web institucional.

Con el ánimo de garantizar los derechos de los usuarios a acceder servicios eficientes y ágiles, solicito su colaboración para que los fijen en las áreas de atención.

Los funcionarios de la Superintendencia, que realizan las visitas de inspección y vigilancia, verificarán el cumplimiento de lo expuesto en la presente circular.

Cordial saludo,

ZAIDA BARRERO DE NOGUERA
Superintendente de Notariado y Registro (e)

JBGR



Certificado
No. SC 7086-1



Certificado
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia